

## PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.  
—En Ultramar: D. Benito González Táñago, Obra Pia, 11, Habana.

# LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Santander: 8 reales al mes.  
—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.  
A precios convencionales.

## CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias del dia 20 tomamos las siguientes noticias:

—Ayer se recibió por telégrafo una noticia de gran interés, pues se refiere á la salvación de la goleta de guerra Santa Teresa, de cuya triste suerte se ha ocupado con reacción la prensa.

Sadido es que la goleta Santa Teresa, en su viaje de regreso des de Fernando Póo, tuvo desgraciados incidentes que la obligaron á arribar al Senegal, haciendo mucha agua; y que en tal puerto, imposibilitada de moverse á otros, perdió sobre veinte hombres de los ochenta que la tripulaban, víctimas de las mortíferas enfermedades que reinaban en aquellas tierras.

Estas circunstancias tenían el alarma á las familias de los tripulantes.

El gobierno, en cuanto tuvo noticia del suceso, envió el vapor San Quintín con recursos y un jefe para salvar el buque y tripulantes de la angustiosa situación en que se encontraban.

Según comunicación del gobernador de las Canarias, el dia 13 del corriente entró en el puerto el vapor San Quintín, conduciendo á remolque á la Santa Teresa, los que se están aposentando para prosegui r al de Cádiz.

—Dice El Imparcial: «Según dice un colega de la noche, varios capitalistas españoles y extranjeros se ocupan de un plan cuyo objeto es dar solución al debatido problema de auxiliar á las empresas de ferrocarriles. Según nuestras noticias, este proyecto se elevará á la consideración del gobierno.»

—Real orden aprobando el siguiente repartimiento del contingente de 40,000 hombres señalado por la ley de 26 de junio último para el reemplazo del ejército en el presente año:

Albacete 670, Alicante 1,111, Almería 950, Avila 468, Badajoz 1,061, Baleares 663, Barcelona 1,800, Burgos 886, Cáceres 807, Cádiz 888, Castellón 774, Ciudad Real 689, Córdoba 952, Coruña 1,428, Cuenca 648, Gerona 787, Granada 1,203, Guadalajara 563, Huelva 493, Huesca 680, Jaén 990, León 930, Lérida 887, Logroño 467, Lugo 1,195, Madrid 921, Málaga 1,280, Murcia 1,104, Navarra 806, Orense 915, Oviedo 1,303, Palencia 519, Pontevedra 1,110, Salamanca 719, Santander 593, Segovia 388, Sevilla 1,210, Soria 414, Tarragona 833, Teruel 662, Toledo 893, Valencia 1,714, Valladolid 663, Zamora 709 y Zaragoza 933.—Suma total, 40,000.

—Por el ministerio de Ultramar se publica una real orden aprobando lo dispuesto por el capitán general de Puerto-Rico, para que de los fondos

que la sociedad de Amigos del País de aquella isla disponía para premiar acciones virtuosas, se comprara la libertad al esclavo José Quiñones, por su heroico proceder en la noche del 29 de octubre último. El hecho á que se refiere la real orden es el siguiente:

«Hallábase detenido el esclavo José Quiñones en la cárcel de Gurabo, cuando por efecto del horroso huracán que estalló en la noche del 29 de octubre, saltaron las puertas de su prisión dejándole completamente libre. En vez de aprovechar este accidente para fugarse, se consagró á la salvación de muchas personas que á no ser por sus esfuerzos hubieran sido víctimas de la fuerte avenida del río en aquel punto, presentándose á la autoridad tan pronto como se apaciguó la tormenta.

El gobernador capitán general tan luego como tuvo noticia del hecho, dispuso que se aplicaran 1,000 escudos de los fondos destinados á premiar actos meritorios, á la adquisición del referido esclavo, á quien él le otorgó inmediatamente su carta de libertad.

## CORREO DE PROVINCIAS.

ANDALUCÍA.—La sociedad que con el título de Caridad se ha formado en Málaga para contribuir al alivio de la miseria, continúa prestando grandes y consoladores servicios á aquella capital.

El domingo último fueron socorridas ciento y tantas familias, con limosnas de 30 rs. cada una, habiendo sido distribuidas por comisiones de la sociedad con presencia de las listas entregadas por los párrocos. Esto, unido á las que en panes y dinero llevan ya efectuadas, demuestra su mucha actividad, y lo fructuoso de sus trabajos y desvelos. Reciba por ello ahora y siempre nuestro mas cumplido parabién.

—El dia 19 se celebró en Jerez de la Frontera una junta convocada por el alcalde corregidor para examinar la situación del asilo de aquella población y ver si es posible dar cabida en él á todos los mendigos que pululan por las calles.

VALENCIA.—El Sr. D. J. S. Campo ha contribuido á la obra de la casa consistorial del pueblo del Grao con la cantidad de 40,000 rs., por cuyo rasgo le tributan los periódicos de Valencia grandes elogios.

ARÉVALO 18.—El mercado celebrado en este dia ha sido bastante concurrido, pero de a gun retramiento los compradores de granos que á él han asistido, debido únicamente á la carestía de los mencionados granos, cuyos precios han sido los que se manifiestan:

—43.—

Hasta la mitad noviembre ley de 5 de agosto de 1866 que es la más general, detallada y minuciosa sobre el par-

que lo más parte, se hará la cifra!

—No esperaba tanto de vos, ¡A vuestra salud!... ¡Hum! Es fuerte como un demonio. Veamos qué ha de hacerse para que se efectúe el matrimonio de vuestro sobrino con la hermosa e inocente Julieta.

—Escuchadme bien. Yo os pondré al corriente de la situación. Miford no consentirá jamás en presentarse de repente á esa familia como novio. Quiere conocer, estudiar, examinar á su gusto á esa joven, y yo me guardaré muy bien de decirle que Julieta sabe su intención; además, como es excesivamente tímido, quiere que yo le acompañe siempre. Buscaré un pretexto para llevarle á casa de vuestro Mirotaine, tellére que tengo entre manos con el papá un negocio de comercio y que me es preciso presentarle un correspondiente. ¡Oh! estoy seguro que de esta manera está dispuesto á acompañarme.

—Todo eso es bien fácil, y os anunciaré al señor Mirotaine como muy influyente cerca del novio.

—En lo que ciertamente no direis sino la verdad. Pero diablo! falta una cosa. Mi amigo tiene la costumbre de comer en todas las casas donde va. Es una costumbre noble contraída en Sicilia, y si no se le da de comer forma la peor opinión de las casas á donde va. Además es todo un gasto exorbitante, y una excelente comida, un buen vino y

Fanega de trigo, de 70 á 77 rs.  
Id. de cebada, de 39 á 42 id.  
Id. de centeno, de 46 á 48 id.  
Id. de algarrobas, de 39 á 42 id.  
Id. de garbanzos, de 100 á 160 id.

Lo demás del mercado ha sido de bastante animación por la mucha concurrencia de personas.

ULTRAMAR.—El ayuntamiento de la Habana ha elevado á S. M. una exposición haciendo un cumplido elogio de los servicios que durante la epidemia ha prestado aquel gobernador político D. José Gutierrez de la Vega que, con un celo incansable, ha adoptado cuantas medidas pueden imaginarse para atender los efectos del mal.

Por ello le ha concedido lo dicho ayuntamiento la gracia de que en cualquier época de su vida use la medalla de la corporación; gracia que le había conferido también en otra ocasión el ayuntamiento de Granada por varios servicios de igual fuste.

Hé aquí la exposición á que nos referimos:

—Señora: El ayuntamiento de la Habana, con el mas profundo respeto, á V. M. espone: Que en cabildo de 27 de diciembre próximo pasado acordó suplicar á V. M., por conducto del gobernador superior civil, se dignase concederle la gracia de que su presidente D. José Gutierrez de la Vega usase siempre la medalla de esta corporación, de modo que en cualquier época de su vida y fuera cual fuese el lugar en que se encontrase, conservara este recuerdo del bien que hizo en las aciagas circunstancias en que el cólera morbo invadió la Habana, y de la gratitud y el afecto que mereció de este pueblo.

Otro ayuntamiento, el de Granada, tal vez con menor motivo, acordó que D. José Gutierrez de la Vega llevase siempre su medalla entre las condecoraciones con que le honró V. M.

El fundamento de nuestro espontáneo acuerdo y de esta respetuosa súplica nace, señora, de sentimientos imprescindibles en los hombres, como en las corporaciones: la justicia y la gratitud.

Apenas invadió el cólera morbo asiático esta ciudad, cuando nuestro presidente adoptó con la mayor cautela y prudencia las medidas mas eficaces, no solo para impedir su desarrollo, sino para evitar las funestas consecuencias que siempre produce esta epidemia cuando no es posible detenerla en sus primeros pasos; constituyó el ayuntamiento en sesión diaria, adoptó precauciones higiénicas que instantáneamente hicieron desaparecer de la ciudad los focos de infeccción, comunicó las órdenes oportunas para evitar que el mal se cebase en las numerosas dotaciones de negros que cultivan nuestros campos, estableció las juntas de caridad y los hospitales necesarios, y con-

sagróse personalmente á ejercer la vigilancia mas esquisita en los barrios invadidos, en los asilos de beneficencia, en los hospitales, donde se presentaba á todas las horas del dia y de la noche, y á practicar visitas domiciliarias; dejó en todas partes inequívocas muestras de su celo exemplar, de su ardiente caridad para con los pobres enfermos, y de su solicitud para que de nada careciesen; todo lo que le ha granjeado el aprecio del país y la mayor estimación de este ayuntamiento.

Si por guardar silencio sobre actos tan recomendables se ocultasen estos á la bondad de V. M., el ayuntamiento creería haber faltado á uno de sus mas sagrados e imprescindibles deberes.

Dios guarde á V. M. largos y dilatados años para bien de la monarquía española. Habana 10 de Enero de 1868.—Señora, —A. L. R. P. de V. M.—Conde de Cifuentes, alcalde.—Lugiano García Barbon, teniente de alcalde primero.—Agustín Saavedra, teniente de alcalde segundo.—Apolinar de Rato, teniente de alcalde tercero.—Blas Pedrosa, teniente de alcalde cuarto.—Francisco Belicano Ibañez, teniente de alcalde quinto.—José Ramón Betancourt, teniente de alcalde sexto.—Mamerto Pulido, teniente de alcalde séptimo.—Conde de O'Reilly, —Marqués de Aguas Claras.—Juan Poey.—Juan Atilano Colomé.—Alejandro Morales y Herrera.—Ambrosio González del Valle.—Julian de Zulueta.—Conde de Pozos Dulces.—Francisco Durán y Cuervo.—Anselmo González del Valle.—Antonio González de Mendoza, síndico primero.—Gabriel de Cárdenas y Cárdenas, síndico segundo.—Francisco Armenteros y Calvo, síndico tercero.—José Pellegrino de Lamas, síndico cuarto.

## CORREO ESTRANJERO.

ITALIA.—En Módica, pequeña población de Sicilia, ha ocurrido una tentativa de sedición en sentido borbónico, en la cual aparece complicado el alcalde. Las fuerzas que guarnecen aquel punto pudieron sofocarla en su gémen, sin necesidad de grandes esfuerzos.

Por Florencia circulan insistentes rumores de que en breve sucederá al gabinete Menabrea un ministerio Lamarmora-Sella, del cual formará parte Pouza de San Martino.

Se asegura también que la carta que Lamarmora dirigió á los electores de Biella fue examinada por Napoleón III antes de que viera la luz.

PRUSIA.—Las elecciones para el Parlamento aduanero tienen á la Alemania en un completo estado de agitación. Wurtemberg, sobre todo, es teatro de una lucha electoral de las mas encarnizadas.

—46—

IV.

## DOS AMIGAS.

Julieta, la hija de Mirotaine, apenas tenía diez y nueve años, pero era tan dulce, tan tímida, que se la tomaba por una colegiala de doce. Temblaba ante su padre que siempre la trataba con severidad, y desde que tenía madrastra no se daba cabida en casa que a cumplir los deseos del uno y de la otra. A pesar de su timidez, sin embargo, a decir que la señora Mirotaine segunda no era un tirano, no era cruel, no era mala en el fondo, pero deseaba desembarazarse de su hijastría por una razón sencillísima. La señora Mirotaine segunda era coqueta y Julieta muy hermosa; si por su timidez se la tomaba por una niña, su fisonomía revelaba ya á la joven de diez y nueve años. Julieta era alta, blanca, sus cabellos negros, su boca graciosas, sus dientes preciosos, y sus ojos de una dulzura llenas de encantos, solo que casi siempre los tenía bajos, aunque yo creo que los levantaba algunas veces cuando hablaba con Luciano.

Julieta era muy sensible, lo cual se adivinaba en sus ojos y en el timbre de su voz. Había, pues, escuchado primero con placer y mas tarde con amor, las declaraciones de Luciano, que hacia mucho tiempo entraba en casa de Mirotaine en la que desempeñaba las comisiones que le encar-

gaban, pero en la que no se le recibía con tanta benevolencia desde que tuvo la osadía de pedir la mano de Julieta. Mirotaine había dicho:

—Mi hija no tiene dote, vos no tenéis ni un cuarto, ni destino; no podeis casaros con ella. Ganad dinero, tened un establecimiento que prosperé y os la daré.

—En ese caso, prometedme que la guardareis hasta que pueda casarme.

—¡No tal! eso podría dilatarse mucho, y yo casaría á Julieta en cuanto la encuentre un buen partido. Vos, sin embargo, seguiréis viendo y desempeñareis todas las comisiones y negocios que os encargue, pero á condición de que nunca hablaréis á mi hija, y mucho menos la direis nada de amor.

Luciano prometió. Era preciso prometer para seguir siendo recibido, pero por lo dicho se comprende que la situación de los amantes había venido á ser bien triste, y que solo á hurtadillas y de tarde en tarde podían cambiar una palabra de amor.

Felizmente para Julieta tenía una amiga, en cuyo seno desahogaba su corazón, y á la que contaba todas sus penas, todas sus esperanzas, todo, en fin, lo que pasaba en su alma.

Era esta una amiga de colegio que tenía seis años mas que ella, pero que amaba, simpatizaba y veía las cosas á través del mismo prismá que Julieta. La amiga se casó en cuanto salió del colegio, y

El partido prusiano, cuyos deseos son convertir el Parlamento aduanero en un verdadero Parlamento político de toda la Alemania, y preparar de este modo la realización de la unidad alemana en provecho de Prusia, hace circular multitud de folletos y manifiestos en los campos, y acaba de nombrar un comité central de elecciones. Pero el gobierno de Wurtemberg, de acuerdo con el partido liberal prusiano, opone su influencia a la de los unitarios, creyéndose que los católicos y liberales votarán juntos en las próximas elecciones.

**GRECIA.**—Las correspondencias de Atenas hablan del disgusto manifestado de la opinión al ver invadido el palacio de los reyes, y especialmente el cuarto de la reina Olga, por multitud de empleados rusos pagados por el czar.

**INGLATERRA.**—Créese en Londres que el ministro de los Estados Unidos nombrado para representar a Mr. Adams presentará en seguida una reclamación urgente sobre el asunto del Alabama.

**FRANCIA.**—El emperador Napoleón esperó el domingo último un nuevo ataque nervioso, complicado con una fuerte neumonía en la boca, pero el martes entró en convalecencia.

Probablemente se suspenderán las sesiones del Cuerpo legislativo para dar tiempo a la comisión de reformar los artículos de ley de imprenta que se han devuelto, y que con la nueva redacción constituirán en realidad una nueva ley menos liberal que el proyecto primitivo. Los rumores de reforma y cambios ministeriales van cayendo en descrédito.

Recientemente se han entregado al gobierno francés cinco canoneras armadas de enormes cañones de 19 centímetros de calibre, y se han hecho seguramente otros pedidos de buques análogos destinados a aumentar la escuadra acorazada.

Un periódico belga considera inevitable la retirada de M. de Moustier del ministerio francés, dando como causa de ello los temores de una guerra inevitable con Alemania, de la cual no es partidario.

Dicen de París con fecha 19:

«La cámara ha consagrado ayer una doctrina que parecerá singular a los que creían este país avanzado y despijado de las prácticas monopolizadoras. Rechazando una enmienda a la ley ha aprobado las conclusiones del ministro de la Gobernación que sostiene que el gobierno tiene derecho a adjudicar el privilegio de los anuncios judiciales (el cual representa sumas enormes) a los periódicos de *buenas ideas*, esto es, a los que sostengán su política. Además se ha deseado otra enmienda en la que se proponía que los tribunales escogieran los diarios que se habían de hacer estas publicaciones, y se ha decidido que el gobierno es el que debe gozar como de un recurso político de este atributo judicial. Confirmando lo que ayer se dijo sobre reforma constitucional. Por ahora triunfa el partido del *status quo*. Mientras dura la discusión de la ley de imprenta se ha dado orden secreta de suspender los rigores contra la prensa para no dar nuevas armas a la oposición. Así es que la apelación de los diez diarios parisinos condenados a 1,000 frs. de multa está pendiente aun, a pesar

del largo plazo transcurrido desde la sentencia.

Insistese como síntoma importante en que el Gobierno continúa haciendo grandes aprestos militares de todos géneros, y se garantiza esta afirmación. El *International*, a quien dejamos la responsabilidad de la noticia, anuncia que Napoleón III piensa abdicar en cuanto su hijo llegue a los 15 años para poder dirigir sus primeros pasos como soberano y afirmarlo en el trono. Se dice que numerosos agentes prusianos pululan en todas las ciudades francesas tomando nota sobre los arsenales y el servicio postal y telegráfico. Se dice que Francia prepara maniobras anexionistas en su favor en el ducado de Luxemburgo. Terminó el incidente Kevergne, probando después de una minuciosa investigación, que este diputado calumnió al *Sicile* y a *L'Opinion nationale*, cuando les acusó de estar vendidos al oro de la Prusia.

**PORTUGAL.**—Es cosa ya resuelta, según dice la prensa portuguesa, que S. M. la reina *Pia* marchará a Italia para asistir al casamiento de su hermano el príncipe Humberto.

—Ha sido preso cerca de Elvas un famoso bandido que tenía atemorizados los pueblos fronterizos.

**SERVIA.**—Las noticias de las fronteras servías son, al decir de *La Patrie*, más pacíficas en estos momentos. Parece que los ánimos están más tranquilos en aquel principado. Dícese que el príncipe Miguel ha resistido con cierta energía las tendencias de una parte de los personajes que la rodean, y que los promovedores oculitos de la agitación armada han renunciado a su papel.

**ESTADOS-UNIDOS.**—Nuevamente se proponen los radicales intentar la acusación del presidente Johnson a pesar de la dureza que han sufrido en el Senado con este motivo. Parece que el partido republicano, en su mayor parte conforme, se halla decidido a votar para futuro presidente al general Grant y para vice-presidente a M. Fenton.

La diferencia sobre las reclamaciones del Alabama ha entrado en una nueva fase, bastante grave, no puede negarse. Se asegura que el gobierno de Washington está resuelto a obrar pronta y energicamente; de la discusión diplomática pasará a las resoluciones categóricas e inmediatas. Ya que la controversia cancelleresca sobre la legalidad de sus reclamaciones y sobre el reconocimiento del derecho de beligerantes ha sido tan larga como inútil, M. Johnson quiere ahora hacer alguna cosa que sea *áspera, ruda y decisiva*.

Así lo confirma el *New York-Herald*. Sin embargo, nosotros nos permitimos creer que las relaciones de los Estados Unidos con Inglaterra no están a punto de un *caser bellum* como lo suponen algunos espíritus asustadizos.

Ni en Inglaterra ni en los Estados Unidos se desea, y menos se quiere la guerra; todos los hombres sensatos en uno y otro país quieren apartar esta idea de su mente como una pesadilla alarmantada. Una guerra de esta naturaleza sería una calamidad universal; sería la ruina del comercio de todas las naciones, por las complicaciones que ocasionaría irremediablemente.

Los principales periódicos de Nueva-York, au-

que muy decididos a pedir el ajuste de las reclamaciones de América, rechazan como una hipótesis absurda la idea de una guerra por el litigio del Alabama.

Solo los *fenians*, tan cándidos como turbulentos, y algunos agitadores políticos, por intereses locales, sostienen ese malestar y esa excitación bélica en el espíritu público. Se cree que si el presidente Johnson se decide a dar una campaña en esta cuestión, será a impulsos de la ilusoria esperanza de recobrar su popularidad política y asegurar su reelección en los comicios de noviembre.

El *Times* de Nueva York publica un sensato y a la par energico artículo sobre esta cuestión, contra las exigencias de los exaltados que piden la guerra contra Inglaterra a toda costa. Dice con razón este gran periódico que el importe total de la cuenta de daños y perjuicios causados por el Alabama no ascendería al costo de las operaciones de la guerra durante una sola semana, y que si apreciaran en la cuenta los daños que a su vez ha sufrido el comercio británico durante la última guerra, no importaría lo que representa el sostenimiento de un solo baque de guerra durante un mes.

Hablando luego de la cuestión de derecho, si fué prematuro y contrario a las leyes internacionales el reconocimiento de la calidad de beligerantes en los Estados del Sur, el *Times*, sin dar su opinión sobre este punto, dice que esa cuestión no se resuelve por un simple pago de indemnizaciones pecuniarias, sino por la guerra, como obró Inglaterra cuando Francia reconoció la independencia americana. Pero para esta guerra no está dispuesto el pueblo americano, afirma el *Times*: porque sería una guerra contra Inglaterra y Francia a la vez. Esta guerra, dice, no produciría ningún bien; en cambio sería segura en desastrosas y fatales calamidades. Hemos tenido bastante guerra para una generación. Solo la mas imperiosa necesidad nos impelió a una; no permitiremos que una necesidad menos imperiosa nos empuje a otra.

#### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

**París 19.**—El Cuerpo legislativo francés ha desechado por 204 votos contra 30, una enmienda dirigida a establecer el juicio público en los delitos de imprenta. *La Patrie* desmiente que el gobierno italiano haya llamado la atención del francés sobre las intrigas del palacio Farnesio. «Me habrá añadido, sabe que la Francia ha procurado siempre no alentar las esperanzas que han hecho nacer en el período borbónico los últimos acontecimientos».

**Viena 19.**—El rey de Hannover, en una fiesta con que obsequió a varios personajes, ha expresado la confianza de recuperar la corona.

**Londres 19.**—Darby Griff interpelará el viernes al gobierno a fin de que se active la liquidación de daños y perjuicios en favor de los propietarios del Queen Victoria.

**Berlín 19.**—La Correspondencia provincial dice que continúan las espliaciones con Austria sobre

el asunto de los voluntarios hanoverianos: aun no puede asegurarse si ha sido violado el derecho internacional. Prusia sabrá sostener los derechos y amparar los intereses de la Alemania.

**Lisboa 19.**—Las elecciones para diputados han fijado para el 23 de marzo.

Han ocurrido desórdenes en Tras-os-montes, Mirandella.

#### La Abeja Montañesa.

SANTANDER 22 DE FEBRERO.

Decíamos en nuestro último artículo dedicado á la navegación y pesca de nuestra provincia, que existen ciertos abusos mas ó menos caracterizados, consistentes en la inobservancia de las leyes y reglamentos que desde lo antiguo han venido dictándose para asegurar la libertad de esas industrias. Hoy vamos á circunscribir mas nuestro pensamiento, consignando al propio tiempo algunas de las disposiciones legales de cuya inobservancia dinanan los perjuicios que al país se ocasionan con el estado actual creado por aquellos abusos.

Ya al finalizar el siglo XVIII hubo necesidad de legislar *ex profeso* para contener las invasiones de la codicia particular, que tendía manifestamente á absorber y monopolizar la explotación fluvial hasta un extremo exagerado, y con tal ocasión se dictó en 1795 una disposición de carácter bastante radical, cuya disposición se incorporó á las leyes recopiladas, y es la ley 16, t. 50, libro 7.º de la N. R. En ella se establecen reglas generales sobre esta importante materia, aplicables á todos los casos análogos, aun cuando en el epígrafe solamente se comprenda el río Nalon en Asturias.

Véase el texto mismo de esa ley, recopilada y se comprenderá hasta qué punto son exactas nuestras observaciones relativas á la generalidad de su aplicación. Dice así:

1.º «El derecho de la pesca en los ríos es de suyo tan libre y general como el de navegación; y por lo mismo la facultad privativa de pescar en algún sitio determinado no puede derivarse sino de privilegio Real ó de una posesión inmemorial que le suponga.

2.º Sea el que fuere el origen de este derecho privativo, nunca supone la facultad de estorbar la libre navegación de los

= 48 =

no pudo conseguir que Julieta, que entonces contaba apenas cuatro años, fuese á su boda. Mirolaine soñó que era ésta, y esto era bastante para que juzgase buenas aquellas relaciones.

Debo creerse que desde que amaba á Luciano confiaba su amor á su amiga, así como las penas, las esperanzas, los proyectos que se forjaba para el porvenir.

Eran las dos de la tarde, y Julieta estaba en su cuarto sola y más triste que de ordinaria; pronto sabrémos la causa.

En rigor Julieta habiese podido escribir de oculto el escrito, pues éste hubiera podido delirarse á su marido, que en el comedor, para jantar no lo permitía, sabía que bo era un escrito referente á un jefe en secreto, y por otra parte, no quería esponerse a las recriminaciones de su madrastra y á la cólera de su padre. Julieta se aburría, suspiraba, y muchas veces pasaba llorando la mayor parte del dia.

Con el grito de alegría recibió á su amiga, que acababa de entrar en el cuarto.

—¡Ay! — exclamó Julieta corriendo al encuentro de la joven, que comenzó por abrazarla. — ¡Cómo has dejado pasar tanto tiempo sin venir á verme! Esto es un malhecho. Abandonarme

— Cuando se fije el dia de la comida os escribiré, señor Godichet.

— Dodichet, señora, Dodichet.

— Dispensad, señor Dodichet... ¡Ah! las señas

de vuestra casa, si gustais.

— Habitó en el Gran Hotel, pero no se me encuentra nunca... es tan grande! Lo que me habíais de escribir, decíselo á estas señoritas, que me lo harán saber en seguida.

— Sea y está lo lo corriente. Será preciso esperar algunos días para convencer a Mirolaine en lo que atañe á la comida, pero se conseguirá. Hasta mas ver señor Dodichet, ya veis que le he dicho bien ahora. Y si el matrimonio llega á verificarse como espero, pido que se me confie la confección del equipaje de boda y todos los presentes que el futuro haga á la desposada.

— Correrás con todo, señora Putifar, con todo, hasta con los tirantes del vestido, si es que los lleva ese dia.

— Ah! señor Dodichet, sois todo un hombre.

— Una copia del verde antes de partir.

— Ya que os enseñáis... Rosa, otro dia hablarémos de las temillas.

— Si, si, Putifar; no correrás.

Y Putifar cuyo color se había tornado en rojo, efecto de lo mucho que había bebido, salió haciendo una graciosísima reverencia.

— Gracias á Dios!

suculentos y manjares le dispondrían favorablemente.

— Diantre! Ilé aquí lo mas difícil; porque debo deciros que Mirolaine es algo mas que taquionica: nunciada de comer, y cuando por curiosidad se ve obligado á invitar á alguno, lo hace á condición de que lleve su plato.

— Oh! pues yo puedo aseguraros que no llevaremos nada de eso. Siendo así, nada hay de lo dicho.

— A mí me parece, dijo Rosa, que por un señor noble, rico, que toma á su hija sin dote, bien se puede una vez hacer una excepción.

— Ya lo creo, exclamó Boulotte; semejante partido es un tesoro...

— Sí, mis queridas señoritas, tiene razón. No hay mas que hablar, señor Godichet. Se le dirá á la madrastra, y ella me secundará.

— Volverse loca cuando lo diga que va á empantanar con un conde y hará entrar en razón á su marido. Se dará la comida.

— ¡Gracias á Dios!

— El señor Godichet, irá antes á ver á Mirolaine.

— Nada de eso. No iré sino el dia en que se nos dé de comer, y si esto no es bastante á obligar á mi amigo, no iré nunca.

— Señoras, voy á dejaros... necesito ocuparme de este negocio.

— Vé, Putifar, vé. Bien vale la pena.

rios, ni tampoco el derecho de pescar que otros tienen fuera del lugar determinado por el mismo privilegio.

3 No pudiendo, pues, fundarse en tales privilegios el derecho de estorbar la navegación, y la libre subida de la pesca, es claro, que tan poco podrán dar la facultad de atravesar los ríos con unas estacadas, que cortando constantemente el paso á las chalanas, y la subida á los salmones y demás peces, usurpan el libre derecho de navegar y pescar á los pueblos ribereños de la parte superior del río.

4 Deben mandarse deshacer todas las estacadas que atraviesan enteramente el río, ó alguno de sus brazos en cualquiera sentido, como contrarias á la naturaleza de los mismos privilegios en que se fundan, y al derecho público general de pesca y navegación; salva siempre á los propietarios de tales privilegios la facultad de pescar en los sitios por ellos determinados con redes u otras artes compatibles con la libre navegación y derecho general de pescar por toda la extensión del río.

5 Pero esto no se entienda con los apostoles que construyen para la pesca particular de lampreas sobre el borde mismo de los ríos; pues no estorbando ni el libre paso de los barcos ni la subida de la pesca, deben ser preservados; así el dominio que algunos particulares tienen adquirido á ponerlas y conservarlas en ciertos y determinados lugares, como la libre facultad que gozan los pescadores de construirlas temporalmente en la estación de la pesca; salvo siempre al público el derecho de prohibirlas cuando ocasionen alguna alteración conocida en la corriente del río, ó de prescribir la forma que sea más compatible con su libre y permanente navegación.

Y habiéndome conformado con este dictamen sobre la libre navegación del río Nalon en Asturias; mando, que por el Consejo se espida la correspondiente Real cédula, que prescriba con claridad lo que deba practicarse, para evitar recursos y pleitos en lo sucesivo.

El principio fundamental, la esencia y espíritu de esta legislación, esto es, el de conservar incólume el derecho de los pueblos ribereños á que no se interrumpa ni se desvie el curso natural de los ríos, ni se monopolice y vincule el libre uso de aquellos para la pesca y la navegación; ese principio ha venido reconociéndose y respetándose en las leyes y reglamentos posteriores, hasta la última novísima ley de 3 de agosto de 1866 que es la más general, detallada y minuciosa que sobre el particular se ha dictado en nuestro país.

No nos es posible reconcentrar en los cortos límites de este artículo un análisis minucioso de la citada ley sobre el agravamiento de aguas, que ha venido á regular de un modo completo y general el uso de los varios derechos particulares en consonancia con el interés general de los pueblos, representado por el Estado. Materia es esta sobre la cual habrá de detenerse nuestra consideración, para hacer las oportunas aplicaciones al asunto que deseamos tratar con la posible extensión en defensa de los intereses de muchos pueblos que se encuentran perjudicados por los abusos y observaciones á que hemos aludido, y cuya estipulación corresponde de lleno al brazo protector de la Administración.

#### VARIEDADES.

#### DESEN EL VALLE.

Poesías de D. Evaristo Silió y Gutiérrez.  
No puede una mujer que escribe, y que es entusiasta por lo bello, pasar en silencio la aparición de un libro como el lindo volumen de que voy a ocuparme: tan notable es bajo el punto de

vista del fondo y de la forma, tan propio para encantar las horas solitarias de la persona de mi sexo que piense y sienta.

Según el pobre juicio de quien estas líneas escribe, no se parece Evaristo Silió á ninguno de los poetas de nuestro siglo: su forma es nueva (y tan nueva, que él mismo ha intentado la mayor parte de los metros que emplea), y su estilo está empapado de melancolía y de ternura, hay en los cantos de este joven una vaguedad indefinible, una dulzura inmensa; parece como que el ángel de la melancolía bate las alas sobre la frente del poeta mientras escribe, y que este, á la vez que siente en el alma las armonías celestiales que reproduce, aspira á un mas allá que anhela sin cesar.

Un himno místico de virginal amor, mas puro que la brisa que mece en el monte las ramas de los pinos, es su bello canto titulado *El Ideal*: sus dos últimas estrofas son la mejor muestra de mi aseveración:

Viviente luz que ciego mi amor ansia,  
que triste llevas el alma mia  
en tu amor, en tu dulce amor,  
mujer á un tiempo, y Ángel sin faz ni nombre,  
que el bien me ofreces que puedes el hombre  
solo lograr de Dios, yo  
solo si observo el espíritu  
Márgen diosa del templo de mis placeres,  
y donde sabré quién eres  
y dónde estás?  
Ay! en vano está tu mi pecado afanado  
Hoy mismo acaso, tal vez mañana...  
Tal vez jamás!

En estos pocos versos está encerrada el alma del poeta, sedienta de la dicha, del amor, que aquí no halla; ni puede hallar su gigante anhelo.

Evaristo Silió es el bardo que cruza los desiertos de la vida llevando sobre la espalda su laúd de trovador, y que, si se biene con las espinas de la vereda, camina siempre cantando y siempre con la vista fija en el cielo; en el tono de sus melodías no hay nada de material; el fuego sacro, aposentado en su alma, comunica una luz luminosa, un fulgor deslumbrante á sus conceptos; sus versos no son *poesías bonitas*, son *cantos grandes y bellos*, atrevidos como el géno que los ha dictado, dulces como la música que suena de confundo en el alma del poeta.

La melancolía, y 3 veces muy amarga, es lo que domina en estas poesías: ¿quién no se ha sentido moralmente triste al oír recitar á su autor, ó al leer, la que lleva por título *Una fiesta en mi aldea?*

Caja dormida el ave; calla el viento;  
é invisible cruzando el valle umbrío, roza  
y ahoga su rumor profundo  
allá en la hondura de su cauce el río;  
tal debió ser, antes que fuera el mundo,  
el eterno silencio del vacío!

Llenan en tanto de su gasa umbría,  
nublando el azul puro,  
siniestras nubes la región vacía:  
oscuro está mi valle, el cielo oscuro,  
y así oscura también el alma mia!

Horrido valle, donde el duelo mora,  
en medio de tu calma aterradora  
que el ánimo quebranta,  
hay un mortal que desvelado canta,  
pero es un triste que cantando llora!

El autor, en esta poesía, empieza describiendo una alegre fiesta: cae la noche, y los danzadores se alejan del valle y trasponen las montañas; el poeta queda solo en su balcón mirando á los que se van, y oyendo que la campana de la ermita pide una plegaria ya.

Poco á poco el tono alegre de la composición se va haciendo lugubre, con una gradación insensible, y llega al final en el tono de los melancólicos versos que hemos copiado.

De buena gana citaríamos todas las composiciones de este precioso tomillo; pero dantía, alquier tan merecida prolifidad, es imposible en este reducido espacio, y además robaría á las personas que lo hayan adquirido el placer de la novedad al leerlo.

No puedo dejar de mencionar, sin embargo, el fragmento del poema *Magdalena*, cerradura igualmente de ese álbum delicado; parece, al leerle, una antigua joya, un digno ornato, érgano gastado en un marco de perlas.

La pompa que en su palacio de Galicia desplegaba Magdalena, la hermosa hija de Bhetania; su hermosura, las riquezas de su morada, y el vestido que da á sus amigos, están descritos con tal belleza y tanta verdad con tal primor, tan graciosos detalles, tan brillante y ardorosa inspiración, que á no dudarlo, la poderosa fantasía del poeta, se traspone, en alas del deseo, á las orillas del lago de Genezaret, á la morada mágica de la pecadora, cuyo verdadero y único amor fué el divino Jesús.

Bien conocida es en Madrid la perfección con que Evaristo Silió recita sus poesías; yo, al oírlas, no he admirado la maestría del poeta que quiere hacer apreciar sus versos: he escuchado un canto, salido del alma, y que va directo al alma de los oyentes... una melodía extraña, pero arrobadora, que viene de muy lejos, como que llega á los oídos materiales desde los mundos del pensamiento: un eco misterioso, que gime dulcemente como el aura en los sonidos de las sombras; una cadencia delicada y pura, como la de las arpas eólicas; algo que no se puede definir, y que es, á mi juicio, la expresión que jumbrosa del génio colosal que, como una flor de flores, se abriga en el alma buena del autor del libro que me ocupa.

Porque el génio solo es el que produce tales cantos: jamás llegarán á entonarlos el talento por sí solo; el talento inventa, pule, recrea y admira; pero solo el génio arrebata, asombra y encadena con sus sublimes inspiraciones: por eso, el talento es muchas veces alegre en su manifestación, y el génio es siempre y constantemente melancólico: aquél se aumenta y hasta se multiplica con el estudio; el génio nace ya coloso, y, como lo infinito, ni puede crecer, ni perfeccionarse: evanescencia de Dios, bolla el mundo pequeño, y se lamenta, y quiere saber al cielo, su patria.

La sublimidad del génio es lo que subyuga en las poesías de Evaristo Silió; el fuego sagrado que palpita en ellas se comunica á todos los corazones: una conmoción desconocida se agita en el alma de quien las escucha, y se levantan las sensaciones, como las olas del azulado mar se mueven dulcemente á los rayos dorados del sol, en las mañanas de mayo.

El primer canto de Silió fué el magnífico poema titulado *Santa Teresa de Jesús*, del que to la prensa se ocupó con justísimo elogio.

El segundo libro que ha dado al público, es un ramillete precioso de eternas flores, cuyo perfume aspirarán siempre con delicia los espíritus elevados.

Sin embargo, como toda obra humana no está exenta de defectos, el último libro de Silió tiene uno, que no puedo dispensarle de señalar: tiene el defecto de ser muy pequeño.

MARÍA DEL PILAR SINCES DE MARCO

#### GRANAL GACETILLAS.

**Clase de gimnasia.**—Accediendo á una amable invitación que se nos hizo por parte del profesor del gimnasio del Ateneo, Sr. Carlier, tuvimos ayer el gusto de asistir á la clase que para varias niñas de algunas respetables familias de esta capital ha establecido en el citado local dicho señor, y á fuer de imparciales no podemos menos de hacer constar con la satisfacción con que vimos los brillantes resultados que ha obtenido con sus jóvenes alumnas en el corto espacio de dos ó tres meses que llevan practicando el saludable ejercicio de la gimnasia.

Preficitamos sincamente al Sr. Carlier por estos resultados y al mismo tiempo llamamos la atención de los padres de familia hacia la útil institución de la referida clase.

**Sigue los pronósticos.**—El célebre Zaragozano Sr. Castillo ha dirigido al director de *La Crónica Mercantil* de Valladolid la siguiente carta:

«Zaragoza 17 de febrero de 1868.

Muy Sr. mio y de todo mi aprecio: nunca me ha sugerido la idea de dirigirme á tan ilustrado, á la par que popular periódico que tan dignamente dirige V. en esa ciudad.

Hoy pues, lleno de celo é interés por esos honradísimos habitantes, y recordando la feliz acogida que en esa capital tuve hace un año, no puedo menos de manifestar por medio de su periódico á todos los vallisoletanos y provincia entera, que, la lluvia tan deseada en ese país como aquí, pronto y muy pronto se verá el favor que se implora de la Divina Providencia, una bendita lluvia, vendrá á alegrar el oprimido corazón del pobre labrador; esta principiará entre el 10 al 20 fijamente; para el frío será récodo y los vientos mas y muy generales; y otras lluvias acompañadas de nieve fortalecerán las tierras de Casulla, y se verán cumplidos los deseos de todo hombre que mire por el bien público.

Sería la parecer á V. Sr. director esta carta, pero mis buenos sentimientos y el agradoimiento que conservo, me inspiran dar esta noticia satisfactoria para consuelo de esos habitantes.

Si la lluvia vendrá pronto Repetiré esa palabra y calendar lo que os dirige de gran distancia el verdadero y legítimo Zaragozano amante de la verdad y de sus semejantes.

Hoy pues (repito) que las cosechas en Castilla serán buenas á pesar de los contratiempos y bruscos cambios atmosféricos de marzo y abril que experimentaremos en muchas partes de España.

Si fuese V. Sr. director tan amable que esta agradable noticia (á la par que cierta) la mandase

insertar en su ilustrado periódico, le quedaría eternamente agradecido el verdadero Zaragozano.— Q. B. S. M.— Mariano Castillo.

Escribo bajo un cielo limpido y azul y á pesar de aparecer en un grado bajo 0 son las cuatro de la tarde y se halla el termómetro en 12 sobre 0 y á lo que V. reciba esta carta, hacia la parte de Madrid habrá nublados de lluvia.

#### SECCION MARÍTIMA.

#### BUQUES ENTRADOS.

Vapor Primero de España, de 47 ts., cap. don V. Alonso, de Bilbao con 125 sacos barba á don L. Zuñiga: 17 churlas canela á D. B. Abarca, y otros efectos para varios.

I. Vizcaino Montañés, de 56 ts., cap. D. R. Goicochea, de id. con 30 pipas aceite á D. V. Gutiérrez y Casafont: 103 sacos harina á D. J. M. Aguirre: 100 id. id. á los Sres. Hijos de Dúriga, y otros efectos para varios.

#### TEATRO.

#### 3. DE ABONO.

Función para hoy 22 de Febrero.

La zarzuela en 3 actos, titulada:

#### DOS CORONAS.

A las 7. Entrada á la 4 para A 3 y 2 rs.

La empresa abre contaduría para las localidades que resulten sin abonar, desde el viernes 21 del corriente, con los precios siguientes:

Palcos y plateas 30 rs.—Lunetas con entrada, 10 id.—Butacas con id. 12 id.

Serán preferidos los pedidos para las funciones del domingo y lunes.

En las funciones que tendrán lugar en el teatro el domingo y lunes de Carnaval, podrá el que guste el disfraz, pero sin careta.

La empresa ha determinado dar un solo baile de máscaras el martes de carnaval.

La Comandancia Militar de Marina de esta provincia se ha trasladado á la Plaza de Isabel II, número 3, casas del Sr. Pombo.

#### Empresa internacional de anuncios.

#### F. LOZANO MUÑOZ.

Ballesta, 16, bajo.—Madrid.

#### Gustad y comprad

los cafés y té de Matías López.

Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13.

Sucursal: Tedescos, 32.—Madrid.

Precios.

Cafés á 8, 10 y 16 reales libra.

Tés desde 8 á 80 reales libra. 4-1

#### David B. Parsons — Madrid.

Máquinas agrícolas americanas é inglesas, arados, segadoras, sembradoras, guadañadoras, bombas de todas clases, rodillos Croskill, gradas artilleras y de cadena, prensas y pisadoras de uvas, picadoras de carne, recogedoras de heno, cubos y otros artículos de hierro galvanizado, máquinas de embotellar, hachas de acero, mantequeras atmosféricas y otras, sembradoras de maíz, bombas de trasegar y máquinas de lavar y planchar.

4-1

#### Fábrica de tubos y planchas de plomo.

En Madrid, de Manuel León Infante, número 11.

2-1

#### Casa editorial del Rubio, Vitturi y Grillo.

Crónica general de España é historia de todas las provincias de España y Ultramar escrita por nuestros más distinguidos publicistas.

Está terminada la publicación de la historia de 34 provincias.

Esta obra monumental es la de más importancia, extensión y lujo tipográfico que se ha publicado en España. La prensa, las personas ilustradas y los ayuntamientos, para todos los cuales esta obra es indispensable, la han apoyado con todos sus esfuerzos.

Por lo demás, lo más notable es la exactitud con que el Sr. Rubio ha cumplido y cumplirá todos y cada uno de los compromisos que ha contraído.

Esta obra ya comienza con viñetas intercaladas en el texto y una galería de retratos y vistas dibujados y grabados expresamente para esta publicación por los mejores artistas españoles y extranjeros.

El precio de la suscripción es 4 rs. la entrega en toda España.

Se suscribe en Madrid, en la Administración, calle de las Huertas, número 40 y en provincias en todas las librerías.

4-1

#### CARBON SUPERIOR.

En la calle de los Remedios, núm. 14, se halla de venta á precios arreglados.

#### SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

# SECCION DE ANUNCIOS.

AÑO XXVII.

## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE LAS FAMILIAS Y DE ESPECIAL INTERÉS PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen; las explicaciones más detalladas que se pueden desear, la agradable lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

## CADA AÑO REPARTE

1,500 a 2,000 dibujos de bordados, labores y adornos.—24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural.—12 tapicerías en colores, preciosas, punto Berlin.—100 figurines en negro y 40 ó mas sobre acero, iluminados.—400 ó mas páginas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contiene todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

PRECIOS DE LA SUSCRICIÓN EN ESPAÑA.

Primera edición de lujo con 40 figurines iluminados cada año, 2 tapicerías en colores punto Berlin y 24 patrones tamaño natural. Un año, 160 rs.—Seis meses, 80.—Tres meses, 45.—Un mes, 16 rs.

Segunda edición de 12 figurines cada año y 18 patrones tamaño natural.—Un año, 120 reales.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.

Tercera edición sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural.—Un año, 80 reales.—Seis meses, 42.—Tres meses, 22.—Un mes, 8.

Cuarta edición sobre papel común sin figurines ni patrones.—Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Un mes, 6.

## REGALO.

Los que se abonen a la edición de lujo por un año recibirán gratis el magnífico Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado que esta empresa publica anualmente sólo con este objeto.

ADMINISTRACIONES PRINCIPALES.—Madrid: librería de D. Carlos Bailly-Bailliére, plaza del Príncipe Alfonso, 8.—Cádiz: Administración de La Moda, calle Ahumada, 5.—Se suscribe en Santander, librería de Fabian Hernández.



En Santander, en las principales farmacias.

### CONSTITPADOS CATARROS, OPRESIONES, COQUELUCHES.

PASTA 6 y 8 reales JARABE 11 rs  
caja frasco.

### BERBASCINA-PATON.

Preparada por Ch. PATON, laureado de la Escuela de Farmacia,

PARIS, 4, rue de la Verrerie.

La agencia Franco-Española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.—En Santander, en las principales farmacias.

### JARABE

frasco.

### PILDORAS DEHAUT.

Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen a purgarse ni pretendo del mal gusto ó por temor de debilitarse. Vease la Instrucción en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Santander, en las principales farmacias.  
La Agencia Franco-Española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. (sab.) 4

**Siroop du FORGET**  
AVISO  
A LOS  
MÉDICOS.

Curas, Catarros, Tosse, Coqueluches, Irritaciones de los bronquitos y todos los enfermedades del estomago, es un remedio igualmente bueno para niños, como para adultos.  
Doutor CHARLE, 36, calle Vivienne, en París  
Precio en España: Jarabe 16 rs. frasco.  
En Santander, en las principales farmacias.  
La Agencia Española en Madrid, 31, calle del Sordo, antes Esposición Estranjera, calle Mayor, núm. 10, sirve los pedidos. (sab.) 4

### Contra intermitentes.

Remedio eficaz para curar inmediatamente las cataratas diarias, tercianas y cuartanas.

### Jarabe tónico depurativo.

Único remedio para la pronta y radical curación de la sífilis constitucional y degenerada, calma con las primeras tomas los dolores de origen reumático y sifilitico por inveterados que sean, continuando su uso llega á destruirlos por completo; se emplea con ventaja para combatir las enfermedades herpéticas y escrofulosas, y en lugar de los Robs y jarabes antisifiliticos de procedencia extranjera.

### Jarabe de hipofosfato de cal.

La experiencia ha venido demostrando que este jarabe, preparado por el Ldo. Herran, es el único remedio para combatir las enfermedades del pachón, calma la tos y favorece la pectoración; es de maravillosos efectos para los niños ráquicos.

### Vino ferruginoso quinado.

Para combatir las diarreas, debilidades del estó-

mago y del conducto digestivo, calenturas intermitentes y adinámicas, alivia edema e hidropesias; sus buenos efectos se han visto también en las convalecencias de los niños débiles y escrofulosos, sustituyendo con ventaja al aceite de bigado de bacalao en todos los casos en que este es aplicable.

Todos estos medicamentos se hallan preparados convenientemente y con su respectiva instrucción en la botica del Puente y en la droguería de Saro y Herran, Santander. 3s 78-57

ciones territoriales, industrial, de consumo y de patentes.

Papeletas de aviso y de apremio para las mismas.

Estados de sanidad, semestrales y mensuales.

Gargaremas y libramientos.

Papeletas de juicios de paz y verbales.

Filiaciones para quintos.

Recibos para municipales.

Hojas de servicio.

Estados del impuesto por las caballerías y carrozados destinados á recreo y comodidad.

**Paris, 36, calle Vivienne, Dr.**

**CHABLE MÉDECIN SPÉCIAL**

DOS ENFERMEDADES SEXUALES Y AFECIONES

GONORRÁTICAS Y SANRE, Y DE LA PIEL.

30.000 curas de empeines,

afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas,

acritudines y humores de la sangre, prueban bastante

bien que mi depurativo vegetal (sin mercurio) y mis BANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

EL Jarabe de citrato de hierro de CHABLE es el único que cura conseguida

las Gonorrreas, Relajaciones y Debilidades del canal, las perdidas y leucorreas de las mujeres. Los hombres deben servirse también de mi inyección. Las señoras de la inyección virginal y del citrato de hierro.

**ALMORRANAS**: pomada que las cura en 3 días.

**POMMADA ANTI-ERÉTICA** contra los pecazonnes, capullos, empeines; etc.

**PILDORAS DEPURATIVAS** de CHABLE

Verso e instrucción quiacompana Cada uso Curativo.

Precio en España: Jarabe 26 rs. frasco, pildoras 16 rs.

En Santander, en las principales farmacias.

La Agencia Española en Madrid, 51, calle de Sordo, antes Esposición Estranjera, calle Mayor, núm. 10, sirve los pedidos.

Nuevo taller de calzado montado con máquinas americanas.

**LLEDIAS FERNANDEZ,**

calle de la Blanca, núm. 1.

Ofrezco al público mi nuevo establecimiento montado segun los últimos adelantos en este ramo presentados en la Exposición de París.

He permanecido algunos años en el extranjero para perfeccionarme y no he omitido medio basu conseguir que el calzado que se elabora en mi taller tenga elegante forma, sólidez y baratiria.

Las nuevas máquinas de presión unen: las sueltas por medio de tornillos, que se remachan en los extremos, de tal manera que no se deslizan ni el material adquiere gran solidez.

Los trabajos que se me confien serán terminados brevemente.

**LA CAPA DEL ESTUDIANTE,**

CUADROS DE COSTUMBRES

**FEDERICO DE LA VEGA.**

Esta obra constará de 25 entregas de 16 páginas en 8.º francés, publicándose una cada semana.

La primera entrega saldrá á luz próximamente.

Precio de suscripción en toda España, un real la entrega. Para los suscriptos es de LA ABEJA MONTAÑESA, medio. Se admien suscripciones en la redacción de este periódico.

**SANTA TERESA DE JESÚS**

POEMA

por

**DIEVARISTO SILIO Y GUTIERREZ.**

Véndese esta obra á 10 rs. en la librería de Fabian Hernandez, calle del Correo.

**GUIA DEL CULTIVADOR.**

Manual de agricultura, ganadería y economía rural

por

**POR BRIENAVVENTURA ARAGÓ.**

Esta obra, indispensable á todos los propietarios, cultivadores y ganaderos, ha venido á satisfacer la necesidad urgente que se experimenta en España de un libro que les regular tanto contuviera todo lo que deben saber aquellos agricultores de los diferentes ramos de que trata.

Consta de un tomo en cuarto de 500 páginas universales de D. Fabian Hernandez, en todas las principales librerías del reino, ó bien dirigidas al autor, residente en Tortosa, calle del Cardo, 18